



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. SSPLAN
INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICATURAS PARA LA SALUD

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS PASOS A SEGUIR DESPUÉS DEL EXAMEN

PUBLICACIÓN DE LA NOTA POR ASPIRANTE Y DEL ORDEN DE MÉRITOS POR TECNICATURA: 21 de marzo, en la página web de la Dirección General Docencia e Investigación. Salvo en el caso de Esterilización e Instrumentación Quirúrgica, el listado tendrá una línea de separación, por encima de la cual aparecerán los alumnos ingresantes a la carrera.

ADJUDICACIÓN DE VACANTES: Toma de cargos **TRÁMITE OBLIGATORIO para todos los postulantes de todas las tecnicaturas, que figuren como INGRESANTES en el orden de méritos publicado**

Para ingresar efectivamente al sistema, el postulante deberá adjudicar la vacante en forma personal, notificarse y retirar la constancia de ingreso para presentarla en el hospital correspondiente. **Es imprescindible la presentación de DNI, LE, LC, CI o PASAPORTE, de manera excluyente, para acreditar identidad de manera fehaciente.** En caso de verse imposibilitado de concurrir por razones de fuerza mayor, esta notificación se podrá realizar a través de una tercera persona debidamente autorizada mediante nota escrita y firmada por el ingresante.

El trámite de adjudicación tiene características diferentes según se trate de las Carreras de Esterilización e Instrumentación Quirúrgica, o el resto de las Carreras del ISTPS:

1) PARA TODAS LAS TECNICATURAS EXCEPTO ESTERILIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA:

Adjudicación de la vacante, notificación y retiro de la constancia de ingreso al sistema:

Fecha: martes 25, miércoles 26 o jueves 27 de marzo, de 9 a 12 horas.

Lugar: Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Dirección General Docencia e Investigación, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Amancio Alcorta 2195.

2) SOLAMENTE PARA LA TECNICATURAS DE ESTERILIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA:

ESTERILIZACIÓN: Adjudicación de la vacante en un acto público y retiro de la constancia de ingreso al sistema:

Fecha: viernes 28 de marzo, 9 horas.

Lugar: Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Dirección General Docencia e Investigación, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Amancio Alcorta 2195, Auditorio A.

En este acto, los postulantes elegirán las vacantes ofrecidas para turno mañana y tarde de la carrera.

La asistencia es **OBLIGATORIA**. Se recomienda **puntualidad**, ya que no se aceptarán reclamos una vez leído el orden de méritos y adjudicada cada vacante.

INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA: Adjudicación de la vacante en un acto público y retiro de la constancia de ingreso al sistema:

Fecha: viernes 28 de marzo, 10 horas.

Lugar: Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Dirección General Docencia e Investigación, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Amancio Alcorta 2195, Auditorio A.

En este acto, los postulantes elegirán las vacantes ofrecidas para cada sede según el orden de mérito.

La asistencia es **OBLIGATORIA**. Se recomienda **puntualidad**, ya que no se aceptarán reclamos una vez leído el orden de méritos y adjudicada cada vacante.

ACTO DE READJUDICACIÓN DE VACANTES: Acto de asignación de las vacantes que hayan quedado sin cubrir a postulantes que no lograron adjudicar una vacante en la carrera elegida, según un orden de méritos unificado. Las vacantes disponibles para cada carrera serán publicadas en la página web el día 3 de abril.

Fecha: viernes 4 de abril, 9 horas.

Lugar: Instituto Superior de Tecnicaturas para la Salud, Dirección General Docencia e Investigación, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Amancio Alcorta 2195, Auditorio A.

ACLARACIÓN IMPORTANTE

Los **trámites de notificación, adjudicación de la vacante y presentación de la constancia de ingreso** en la sede de la Tecnicatura del Hospital respectivo, son **OBLIGATORIOS**. El postulante que habiendo aprobado el examen no realice estos **trámites** perderá la posibilidad de acceder a la vacante sin excepciones y sin derecho a reclamos de ningún tipo. Sin el cumplimiento de estos trámites el postulante no ingresará al sistema y no podrá comenzar la cursada correspondiente.

- **INICIO DE CLASES:** A partir del 31 de marzo, según cronograma específico de cada carrera.
- **EXAMEN PSICOFÍSICO:** A partir 31 de marzo, en fecha y lugar a designar por cada carrera.